



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS  
VULNERABLES, DE JUSTICIA Y DE EQUIDAD Y GÉNERO.**

**Presentes.-**

Por acuerdo del Diputado Rogelio Ramos Sánchez, y de las Diputadas Esther Quintana Salinas y Verónica Boreque Martínez González, Coordinadores de las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, de Justicia y de Equidad y Género, respectivamente, me permito comunicar a Usted, que la reunión de trabajo programada para el día jueves 2 de abril del actual, a las 08:00 horas, modifica la hora en que sesionará.

Al confirmarle lo anterior, se le informa que dichas comisiones se reunirán el mismo día Jueves 2 de abril de 2009, a partir de las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Luis Donald Colosio", para tratar lo relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo sobre la relación de programas implementados por la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado y la Procuraduría de la Defensa de la Familia sobre la prevención de delitos contra menores y resultados de brigadas .

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA, A 31 DE MARZO DE 2009.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.**



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



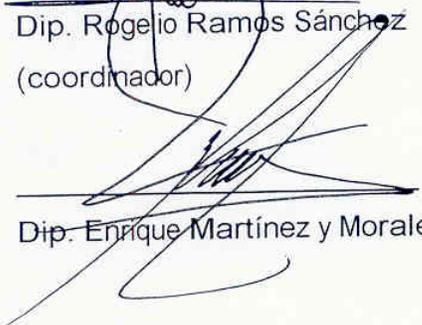
Reunión de Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, Equidad y Género y Justicia, celebrada el 02 de abril del año 2009, a las 11:00 horas.

**Lista de Asistencia**

**Por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

  
Dip. Rogelio Ramos Sánchez  
(coordinador)

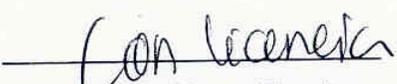
  
Dip. Armando Castro Castro

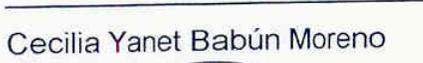
  
Dip. Enrique Martínez y Morales

  
Dip. Loth Tipa Mota

**Por la Comisión de Equidad y Género**

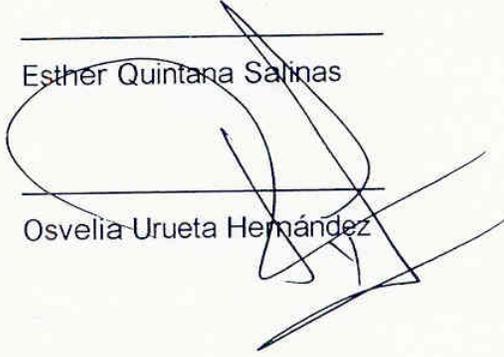
  
Verónica Boreque Martínez González  
(coordinadora)

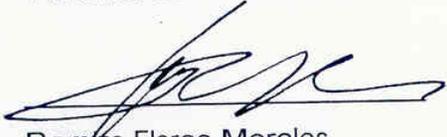
  
Hilda Estela Flores Escalera

  
Cecilia Yanet Babún Moreno

  
Esther Quintana Salinas

  
Verónica Martínez García

  
Osvelia Urueta Hernández

  
Ramiro Flores Morales



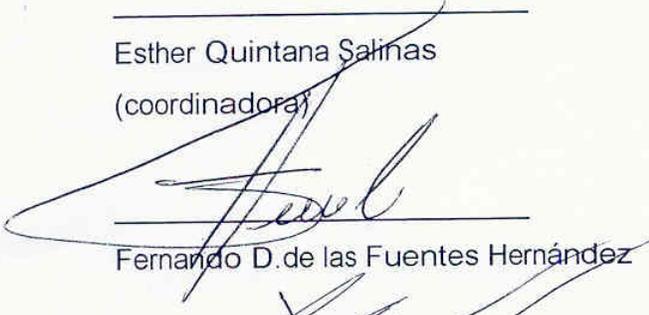
CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

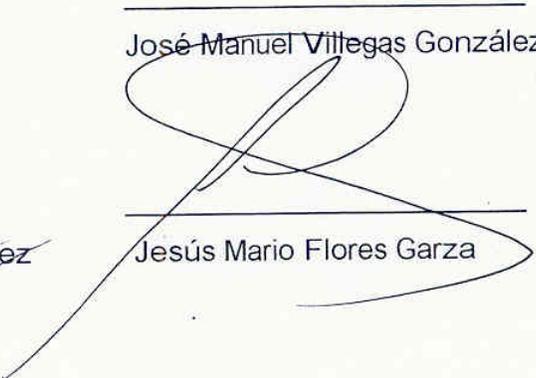


Por la Comisión de Justicia

\_\_\_\_\_  
Esther Quintana Salinas  
(coordinadora)

\_\_\_\_\_  
José Manuel Villegas González

  
\_\_\_\_\_  
Fernando D. de las Fuentes Hernández

  
\_\_\_\_\_  
Jesús Mario Flores Garza

  
\_\_\_\_\_  
Francisco Tobías Hernández.

**Acuse de Recibo**

02 ABR 2009

Hora: 12:16 hrs

Nombre: Levstano

Valgo.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Acta de reunión celebrada por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, Equidad y Género y Justicia de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el día 02 de abril del año 2009.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 11:00 horas del día 02 de abril del año 2009, las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, Equidad y Género y Justicia celebraron una reunión de trabajo en la de Comisiones Luis Donaldo Colosio, con la asistencia de los siguientes integrantes: Por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Rogelio Ramos Sánchez (coordinador), Armando Castro Castro, y Enrique Martínez y Morales. Por la Comisión de Equidad y Género: Verónica Boreque Martínez González (coordinadora), Verónica Martínez García, Osvelia Urueta Hernández y Ramiro Flores Morales. Por la Comisión de Justicia: Fernando de las Fuentes Hernández, Jesús Mario Flores Garza y Francisco Tobías Hernández.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma conforme a la siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Firma de lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día propuesto por el desarrollo de la reunión.
3. Lectura de la Proposición con Punto de Acuerdo turnado a estas Comisiones Unidas relativo a la "Solicitud a la Procuraduría General de Justicia en el Estado, informe a este Congreso, la relación de programas implementados, a fin de prevenir los delitos contra menores, y si existen campañas para informar a los ciudadanos, la sanción a la cual están expuestas aquellas personas que pretenden privar de su pleno desarrollo a los niños y adolescentes en Coahuila; y a la Procuraduría de la Defensa de la Familia que informe sobre los resultados que arrojan las brigadas para la detección de problemas relacionados con violencia familiar y comisión de delitos contra niños y adolescentes en ambos casos a fin de poder coadyuvar en la adecuación del marco normativo", planteada por el Diputado Mario Alberto Dávila Delgado conjuntamente con los diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Lic. Felipe Calderón Hinojosa", del Partido Acción Nacional.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



4. Análisis y discusión del asunto en turno.
5. Asuntos Generales.
6. Cierre de la reunión.

Después de haberse dado a conocer, el orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad, con el voto a favor de los presentes.

Enseguida se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, resolviéndose lo siguiente:

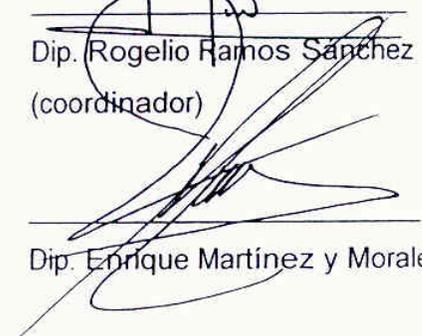
1. Se aprobó por unanimidad de los presentes el acuerdo propuesto por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, Equidad y Género y Justicia relativo a una Proposición con Punto de acuerdo para "Solicitud a la Procuraduría General de Justicia en el Estado, informe a este Congreso, la relación de programas implementados, a fin de prevenir los delitos contra menores, y si existen campañas para informar a los ciudadanos, la sanción a la cual están expuestas aquellas personas que pretendan privar de su pleno desarrollo a los niños y adolescentes en Coahuila; y a la Procuraduría de la Defensa de la Familia que informe sobre los resultados que arrojan las brigadas para la detección de problemas relacionados con violencia familiar y comisión de delitos contra niños".

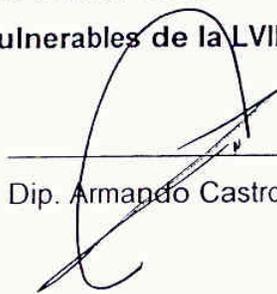
Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 12:00 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

Saltillo, Coahuila a 02 de abril de 2009

Por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LVIII Legislatura

  
Dip. Rogelio Ramos Sánchez  
(coordinador)

  
Dip. Enrique Martínez y Morales

  
Dip. Armando Castro Castro

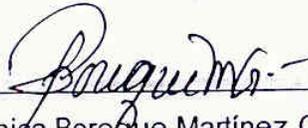
  
Dip. Loth Tipa Mota



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Por la Comisión de Equidad y Género

  
Verónica Boreque Martínez González  
(coordinadora)

  
Hilda Estela Flores Escalera

\_\_\_\_\_  
Cecilia Yanet Babún Moreno

\_\_\_\_\_  
Esther Quintana Salinas

  
Verónica Martínez García

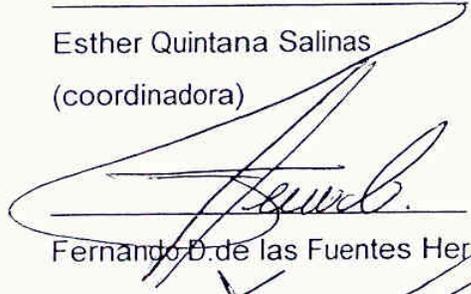
\_\_\_\_\_  
Osvelia Urueta Hernández

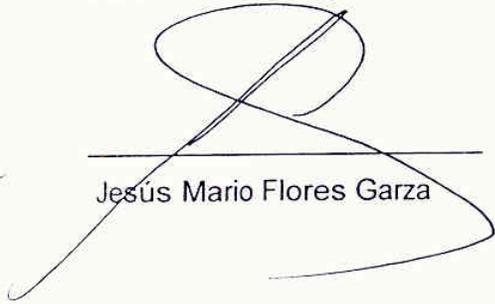
  
Ramiro Flores Morales

Por la Comisión de Justicia

\_\_\_\_\_  
Esther Quintana Salinas  
(coordinadora)

\_\_\_\_\_  
José Manuel Villegas González

  
Fernando D. de las Fuentes Hernández

  
Jesús Mario Flores Garza

  
Francisco Tobías Hernández.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE  
LIBRE Y SOBERANO DEL COAHUILA DE ZARAGOZA



En la Ciudad de Saltillo Coahuila a los 2 días del mes de Abril del año 2009, siendo las 11:00, encontrándose en reunión de trabajo las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, Justicia y Equidad y Género de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, reunidos en el salón de Comisiones Luis Donaldo Colosio, de conformidad a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 133 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se procedió a informar por parte del coordinador Dip. Rogelio Ramos Sánchez, que se encuentra en trámite y estudio el siguiente asunto:

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO.- Referente a "Solicitud a la Procuraduría General de Justicia en el Estado, informe a este Congreso la relación de programas implementados a fin de prevenir los contra menores y si existen campañas para informar a los ciudadanos la sanción a la cual están expuestas aquellas personas que pretendan privar de su pleno desarrollo a los niños y adolescentes en Coahuila y a la Procuraduría de la Defensa de la Familia que informe sobre los resultados que arrojen las brigadas para la detección de problemas relacionados con violencia familiar y Comisión de delitos contra niños y adolescentes en ambos casos a fin de poder Coadyuvar en la adecuación del marco normativo en el tema de referencia. Propuesta por el Diputado Mario Alberto Dávila Delgado, conjuntamente con los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario "Lic. Felipe Calderón Hinojosa", del Partido Acción Nacional.

Una vez que fue turnado a estas comisiones Unidas la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables por ser la que convoca y coordina los trabajos, por disposición legal, se dio a la tarea de investigar la solicitud del Diputado ponente, encontrando que la información que solicita el Diputado Mario Alberto Dávila Delgado, se encuentra claramente establecida en los diversos sitios de Internet de las dependencias a que hace referencia, los cuales son sitios públicos y de acceso a la población en general, siendo estos <http://www.pgja.coahuila.gob.mx> y <http://www.difcoahuila.gob.mx/pgja-procuraduria.html>, el primero de ellos en este momento se encuentra en remodelación por la creación de la Fiscalía General del Estado, en el momento de la presentación y turno de la proposición que nos ocupa, en dicho sitio se establecía a través de la Subprocuraduría Jurídica de Profesionalización y de Proyectos, ahora denominada Fiscalía Especializada en la materia, se establece la Dirección General de Prevención del Delito y Atención a Víctimas U Ofendidos, la cual tiene como objetivo dar respuesta a las personas y sus familiares que han sido víctimas de la comisión de un delito, con el fin de pugnar, velar y defender sus garantías Constitucionales, además de trabajar en la comunidad prioritariamente en la Prevención Social del Delito, Prevención de la Violencia Familiar y la Prevención a las Adicciones. Así mismo en dicha dependencia y en los programas que desarrolla en actividades públicas y en planteles educativos se informa a través de trípticos y folletos los programas y acciones para la prevención de delitos en contra de menores, adolescentes y de las mujeres, existiendo una línea telefónica de apoyo denominada **línea niño seguro** 018004201111 del programa con los ojos abiertos,



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE  
LIBRE Y SOBERANO DEL COAHUILA DE ZARAGOZA



y de esa manera cumple con los programas de prevención entre otros que resulta innecesario mencionar cada uno de ellos toda vez que como se manifiesta están establecidos en los sitios públicos de Internet igual que los que desarrolla la el DIF Coahuila através de la Procuraduría de la Familia, en la que toda la información de los programas que desarrolla individualmente así como en coordinación con la hoy Fiscalía General del estado se encuentra publicada en dicha pagina, sin ser omisos en manifestar que con la creación de la Fiscalía General del Estado también se ampliarán los programas de prevención a favor de los niños y menores de edad con aquellos que desarrollaba por su cuenta la Secretaria de Seguridad Pública del Estado; además de que las estadísticas que solicita se informe, las mismas son públicas y para ejemplo basta ver el informe de resultados del Ejecutivo del estado en el rubro acciones de prevención de la Procuraduría General de Justicia y como ejemplo revisar las acciones del programa con los ojos abiertos dirigido a los niños en donde únicamente en el periodo de octubre de 2007 a octubre de 2008 se realizaron 1,569 acciones beneficiando a 14,938 niños y niñas de nuestro Estado.

Estas Comisiones Unidas consideramos, que con lo expuesto se a dado atención a la Peticion del Diputado Mario Alberto Dávila Delgado, y que no es posible que se requiera a cada autoridad de cualquiera de los tres niveles de Gobierno, cuando necesitemos de una información que se encuentra a disposición de la comunidad en los medios de difusión Públicos de las mismas, por lo que no existe materia para tratar de utilizar esta tribuna que nos brinda el Congreso, para obviar una simple búsqueda y facilitarnos nuestra responsabilidad en la Función Legislativa, por lo anterior se considera innecesario e improcedente la solicitud planteada en la Proposición con Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Una vez que ha sido analizado el anterior expediente, estas Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, Justicia y Equidad y Género de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado , de conformidad a lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, toma el siguiente:

**ACUERDO:**

UNICO.- En virtud de las consideraciones que anteceden, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, estas Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, Justicia y Equidad y Género Acuerdan: Que el expedientes citado debe de ser archivado en forma definitiva como asuntos totalmente concluido por las razones que se señalan e infórmese lo anterior a la Oficialía Mayor del Congreso para su conocimiento y efectos a que de lugar.

Así lo acuerdan los Diputados integrantes las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, Justicia y Equidad y Género de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, Diputado Rogelio Ramos Sánchez (Coordinador), Diputado Enrique

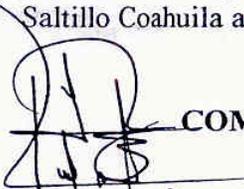


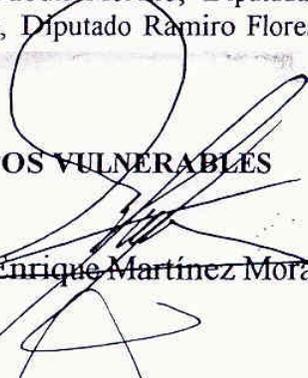
CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE  
LIBRE Y SOBERANO DEL COAHUILA DE ZARAGOZA



Martínez Morales, Diputado Loth Tipa Mota Nataren, Diputado Armando Castro Castro, Diputada Esther Quintana Salinas ( Coordinadora), Diputado José Manuel Villegas González, Diputado Fernando D. de las Fuentes Hernández, Diputado Jesús Mario Flores Garza, Diputado Francisco Tobías Hernández, Diputada Verónica Boreque Martínez González (Coordinadora), Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno, Diputada Verónica Martínez García, Diputada Osvelia Urueta Hernández, Diputado Ramiro Flores Morales, Saltillo Coahuila a 2 de abril de 2009.

**COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

  
~~Dip. Rogelio Ramos Sánchez.~~  
(Coordinador)

  
~~Dip. Enrique Martínez Morales.~~

Dip. Loth Tipa Mota Nataren.

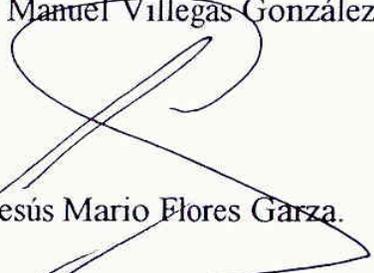
Dip. Armando Castro Castro.

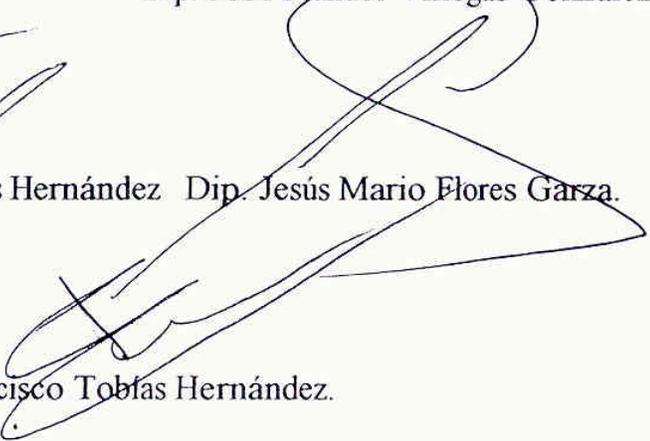
**COMISION DE JUSTICIA**

Dip. Esther Quintana Salinas.  
( Coordinadora )

Dip. José Manuel Villegas González

  
Dip. Fernando D. de las Fuentes Hernández

  
Dip. Jesús Mario Flores Garza.

  
Dip. Francisco Tobías Hernández.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE  
LIBRE Y SOBERANO DEL COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE EQUIDAD Y GÉNERO

*Verónica Boreque*  
Dip. Verónica Boreque Martínez González. Dip Cecilia Yanet Babún Moreno.  
( Coordinadora )

Dip. Esther Quintana Salinas.

*Verónica Martínez García*  
Dip. Verónica Martínez García.

Dip. Osvelia Urueta Hernández.

*Ramiro Flores Morales*  
Dip. Ramiro Flores Morales.